

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 16261** REAL DECRETO 1578/1983, de 8 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Gabriel Cañellas Fons.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 y en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Gabriel Cañellas Fons, elegido por el Parlamento de las Islas Baleares en la sesión celebrada el día 7 de junio de 1983.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 16262** ORDEN de 1.º de mayo de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» del Comandante de Caballería don Luis de Grandes Díez.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Caballería don Luis de Grandes Díez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto Nacional de Estadística en Tarragona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», con efectos administrativos del día 1 de junio de 1983, fijando su residencia en la plaza de Tarragona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—P. D., el Teniente General-Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 16263** REAL DECRETO 1579/1983, de 1 de junio, por el que se dispone que don José Antonio Acebal y Monfort cese en el cargo de Embajador de España en la República de Venezuela.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 1983,

Vengo en disponer que don José Antonio Acebal y Monfort cese en el cargo de Embajador de España en la República de Venezuela por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 16264** REAL DECRETO 1580/1983, de 1 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Venezuela a don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 1983,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Venezuela a don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 16265** RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, procedente de la de Segunda Actividad en que se encuentra, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con carácter voluntario, por tener cumplida la edad reglamentaria, y en armonía con lo preceptuado en la disposición final del Decreto 230/1982, de 1 de febrero, y lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/1981, y Orden ministerial 101/1982, de 6 de junio, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Policía primera don José Arellano Morán.
Policía primera don José Pereda Rodríguez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

- 16266** ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Angel Luis Fernández González como Director provincial del Departamento en Segovia.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Luis Fernández González como Director provincial del Departamento en Segovia.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 16267** ORDEN de 28 de mayo de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos en virtud de concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 8 de junio de 1982.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 478/1982, de 12 de febrero, en desarrollo y cumplimiento del apar-